



Reunión FECYT – COSCE sobre la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados

El pasado lunes 29 de marzo se celebró una reunión de la presidenta de COSCE, Perla Wahnón con la directora general de la Fecyt, Cecilia Cabello, a petición de dicho organismo. Acompañaron a la presidenta de COSCE el vicepresidente electo, José Manuel Torralba, y el asesor en política científica, Jaume Estruch. Por parte de la Fecyt también participaron Izaskun Lacunza, Responsable Ciencia Española en el Exterior-Fecyt y Ana Elorza, Coordinadora de Asesoramiento Científico y Diplomacia en Fecyt.

La directora de la Fecyt explicó el proyecto de Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados que contempla el convenio formado por ambas instituciones. Su función será la de proponer, con carácter anual, algunos temas de prospectiva científica de entre los cuales la Mesa del Congreso escogerá aquellos sobre los que la Oficina elaborará informes para los parlamentarios, a fin de tengan conocimiento informado sobre temas científicos y tecnológicos considerados emergentes. Para elaborar los informes se contratarán profesionales que recurrirán a la literatura científica y demás información especializada para redactarlos.

La selección de los temas a presentar a la Mesa del Congreso será responsabilidad de los dos coordinadores de la Oficina (uno por cada institución). La Oficina se dotará asimismo de un Consejo Asesor, formado por representantes de entidades relacionadas con la ciencia, que se reunirá “al menos una vez al año” y su función será asesorar sobre el funcionamiento de la Oficina. La directora de la Fecyt invitó a COSCE a nombrar una persona que actuara de enlace con el colectivo que representa la Confederación y se integrase en el Consejo Asesor.

En el transcurso de la conversación posterior quedó claro que la misión de la Oficina no será el asesoramiento científico tal y como se define en la actualidad, sino la de proporcionar información científica a los parlamentarios, en el contexto funcional de lo que se denomina “ciencia para la política”. Asimismo, la directora de la Fecyt animó a COSCE a seguir con su labor de asesorar a los parlamentarios como viene haciendo, reconoció, desde 2006.

Tras la presentación de la Fecyt, COSCE expuso el modelo de asesoramiento legislativo que ha ido desarrollando durante más de una década basado en las recomendaciones internacionales que promueven el contacto frecuente y programado entre políticos y científicos, y en el concepto de intermediación del conocimiento, generando estructuras y capacidades para desarrollar el asesoramiento como una acción compartida. Un modelo con el que la directora confesó que estaba de acuerdo y que supone es compatible con la Oficina, pero que debería desarrollarlo COSCE por su cuenta, sin una articulación orgánica prevista con la Oficina.

Ante la cuestión de la falta de la figura de intermediación y de contacto entre científicos y parlamentarios, nos indicó que no se había incluido por expresa voluntad del Congreso.

Se añadió por parte de COSCE que, en el caso de España, cualquier mecanismo de asesoramiento parlamentario debería contemplar la revisión de la leyes y normativas a aprobar desde la perspectiva del impacto que pudiesen causar en el Sistema de Ciencia, ya que la legislación actual constituye uno de los principales obstáculos para el normal desarrollo de la actividad científica. Dicha revisión requeriría, complementariamente, la coordinación con el sistema de asesoramiento científico del Ejecutivo, actualmente inarticulado cuando no inexistente, a fin de



que el impacto de las leyes sobre el Sistema de Ciencia se contemplara desde la elaboración de las normativas.

Se trasladó a la Fecyt que el modelo de Oficina nos parecía una iniciativa que nacía llena de importantes déficits en su estructura y funcionalidad, poco equivalente a los mejores mecanismos existentes en los parlamentos occidentales, que el papel que se reservaba al colectivo científico, plenamente representado por COSCE, era secundario, por lo que la decisión de la incorporación de COSCE al proyecto se decidiría una vez se disponga de documentación suficiente en la que se detalle el funcionamiento de la Oficina y las responsabilidades de sus componentes, documento sobre el cual la Confederación elaborará el correspondiente análisis y propuestas de mejora. La directora de la Fecyt se comprometió a proporcionar dicha documentación.

Perla Wahnón
Presidenta
COSCE